



COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos de Panamá reitera a la comunidad en general hacer caso omiso a rumores infundados y mal intencionados que se circulen o se publiquen en las redes sociales y otros medios no autorizados, sobre información falsa en relación a Banistmo S.A., la cual busca generar incertidumbre y desestabilización.

Reiteramos que debe atenderse sólo a las comunicaciones oficiales que emite esta institución.

Esta Superintendencia informa a la ciudadanía en general que dicho Banco opera de manera regular y no ha iniciado proceso de retiro de la plaza bancaria panameña.

Reafirmamos que actualmente Banistmo S.A. cumple a satisfacción con los índices prudenciales de solvencia y liquidez que establece el marco legal y regulatorio de Panamá.

Informamos que este tipo de noticias sin fundamento, podrían incurrir en la comisión de hechos punibles, según dispone el Artículo 260 del Código Penal.

Panamá, 24 de enero de 2020